

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE CAPITAL HUMANO



OFERTA DE EMPLEO Número 2023-140 NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Enfermera Especialista	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$3,120.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas semanales)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	22 de febrero de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	23 de febrero de 2023 al 4 de marzo de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Poseer Licencia de Enfermera(o) Especialista, expedida y recertificada por la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico. Dos (2) años de experiencia en la práctica de la profesión.

REQUISITOS ESPECIALES:

Registro y recertificación vigente expedida por la Oficina de Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud del Departamento de Salud de Puerto Rico. Ser miembro activo del Colegio de Profesionales de la Enfermería.

FUNCIONES:

- 1. Ofrecer servicios de atención y cuidado directo a empleados que visitan la Clínica de Salud Ocupacional.
- 2. Brinda apoyo en el seguimiento de casos de lesiones y enfermedades ocupacionales y no ocupacionales.
- 3. Coordina y asiste al Medico Ocupacional en los exámenes físicos iniciales y periódicos de los empleados.
- 4. Registra y analiza datos de casos y servicios de la Clínica de Salud Ocupacional, para análisis estadístico.
- 5. Prepara los formularios de casos de empleados, para la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.
- 6. Implementa y supervisa el Plan de Prevención de Lesiones y Enfermedades, así como otros planes y programas de vigilancia médica del RCM.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina a la atención de la Vanessa M. Rodríguez. El teléfono a comunicarse es el siguiente: (787) 758-2525 ext. 1237. Correo electrónico: vanessa.rodriguez12@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE).

El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.

APROBADO POR:

Sra. Ileana Pino Ramos, MA

Directora Interina

Departamento de Gerencia de Capital Humano

Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA

Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525